

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS CONVENCIONALES
LOS PIAMONTENCES PIAMONTAXI S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2017**

1.- ANTECEDENTES

La Compañía de TRANSPORTE DE TAXIS CONVENCIONALES LOS PIAMONTENCES PIAMONTAXI S.A. luego de cumplir con los trámites legales pertinentes, se considera a constituir jurídicamente el 21 de Noviembre de 2017, mediante escritura pública otorgado ante el Sr. José Daniel Sigüenza Rodas, Notario Público Primero del Cantón San Juan Bosco, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón San Juan Bosco, bajo el número 04 del Libro Mercantil, y bajo el número 23 del Repertorio General, el 27 de Noviembre de 2017.

Objeto social: La Compañía tendrá como objeto social *"La compañía se dedicará exclusivamente a la prestación del servicio de transporte terrestre comercial tipo Taxi Convencional, en el ámbito intracantonal y prestará sus servicios exclusivamente en el área urbana, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes en ésta materia"*.

Plazo de Duración: *"El plazo de duración de la sociedad es de CINCUENTA AÑOS, contados desde su inscripción de la escritura de constitución en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón San Juan Bosco"*.

Domicilio Principal de la Empresa: La Compañía de TRANSPORTE DE TAXIS CONVENCIONALES LOS PIAMONTENCES PIAMONTAXI S.A., tiene su domicilio tributario en las Calles 24 de Mayo s/n y Luis Carollo, de la Ciudad de San Juan Bosco, perteneciente a la parroquia del mismo nombre, Provincia de Morona Santiago.

2.- BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas internacionales de información financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB), mismas que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.009 del 21 de Agosto del 2006, estableció que "Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

3.- RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES: Expresado en US Dólares

Moneda funcional y de presentación

Los Balances son expresados en la moneda del entorno económico principal, con que opera la entidad, es representada en Dólares de los Estados Unidos de América.

COMPañÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS CONVENCIONALES
LOS PIAMONTENCES PIAMONTAXI S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2017

Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera se clasifica saldos corrientes cuando se espera liquidar el saldo en el ciclo normal de la operación menor a un año; y saldos no corrientes cuando se espera liquidar el saldo en un ciclo mayor a un año.

Efectivo y Equivalente al Efectivo

La Compañía sin restricción alguna considera como efectivo o equivalente al efectivo, el saldo existente en la cuenta Bancos.

Inventarios

Están registrados al costo promedio de adquisición, los cuales no exceden su valor neto de realización.

Documentos y Cuentas por cobrar

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago por los servicios prestados, no se realiza la provisión, ya que no existe plazo vencido.

Propiedad, Planta y Equipo

Los elementos de PPE, se valorizan a su costo, mismo que es destinado al activo para su uso, los cuales son rebajados por las depreciaciones acumuladas que han sufrido a la fecha.

Capital Social

Al 31 de Diciembre del año 2017 está constituido por 840 acciones comunes, autorizadas y suscritas, con un valor nominal de 1 dólar cada una.

4.- CERTIFICACIÓN:

La suscrita CPA Lojano Alexandra, certifica que de acuerdo con los documentos soportes y los registros contables de la Compañía, el contenido del presente documento corresponde a las Notas de los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2017.

Atentamente,


CPA Alexandra Lojano
CONTADORA